

aéreo regular entre la península y las islas, así como el interinsular.

- c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.
- d) Plazo de ejecución: Tres meses y medio.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 8.000.000 de pesetas.
Anualidad 1998: 8.000.000 de pesetas.

- 5. *Garantía provisional:* 160.000 pesetas.
- 6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Programación y Seguimiento de Inversiones, Dirección General de Aviación Civil, Ministerio de Fomento.
- b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, planta 5.ª, despacho A-507.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
- d) Teléfono: 91-5975384.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 22 de junio de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará por medio de un «Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos provisionales. Si por razones justificadas podrá acreditar su solvencia económica y financiera por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

Solvencia técnica o profesional: Será acreditada por los siguientes medios:

Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluye importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

- b) Otros requisitos:

8. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día 25 de junio de 1998.
- b) Documentación a presentar: Sobres números 1, 2 y 3 especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Programación y Seguimiento de Inversiones, Dirección General de Aviación Civil, Ministerio de Fomento.

2.º Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, planta 5.ª, despacho A-507.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se autorizan variantes.

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Ministerio de Fomento.
- b) Domicilio: Sala de Proyecciones, 1.ª planta, paseo de la Castellana, 67.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: Se celebrará a las diez horas del día 15 de julio de 1998.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios.

Madrid, 2 de junio de 1998.—El Secretario general, Presidente de la Mesa de Contratación, Álvaro Veloso Lozano.—29.413.

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato para la realización de la oferta de nueva construcción de viviendas en las principales capitales de España. 1998-1999.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ministerio de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria.
- c) Número de expediente: 18/98.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: De consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Oferta de nueva construcción de viviendas en las principales capitales de España. 1998-1999.
- c) Lote:
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: El 4 de marzo de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 28.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 19 de mayo de 1998.
- b) Contratista: «Emer, GfK, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 24.640.000 pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1998.—El Director general, Pablo Gasós Casao.—28.186-E

Resolución de la Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica para la elaboración de un plan de sistemas para la Dirección General de Aviación Civil.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información.
- c) Número de expediente: 3/98.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la elaboración de un plan de sistemas para la Dirección General de Aviación Civil.
- b) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
- c) Lugar y plazo de entrega de ofertas: Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información, paseo de la Castellana, número 67, 5.ª planta, despacho B-527.
- e) Admisión de variantes: No.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 15.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 300.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información del Ministerio de Fomento.
- b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 67, 5.ª planta, despacho B-527.

- c) Localidad: Madrid.
- d) Teléfono: 597 74 00.
- e) Telefax: 597 85 46.

7. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha y hora límite: 17 de junio de 1998, hasta las trece horas.
- b) Documentación: Se presentarán en tres sobres cerrados y en la forma que se indica en la cláusula IV del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar: Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información, planta 5.ª, despacho B-527, Ministerio de Fomento.

8. *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Sala de Proyecciones (planta 1.ª), del Ministerio de Fomento.
- b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 67.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 23 de junio de 1998.
- e) Hora: Doce.

10. *Gastos de anuncios:* Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1998.—El Subdirector general de Tecnologías y Sistemas de la Información, Manuel González Gómez.—29.415.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, de las obras del proyecto de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Madrid-Zaragoza, subtramo XII-a. Expediente ON 07/98.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

- a) Zaragoza.
- b) Descripción: Ejecución de la obra anteriormente indicada.

4. *Plazo de ejecución:* Veintidós meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la cuarta planta del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 1 de julio de 1998, a la misma dirección del punto 5.

c) El presupuesto máximo de licitación es de 11.857.536.597 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, hasta las doce horas del día 6 de julio de 1998, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 17 de julio de 1998, a las diez treinta horas, en la cuarta planta del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 237.150.732 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de la unión temporal de empresas; en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios